

EVENTOS

V WORKSHOP REBIUN PROYECTOS
DIGITALES. LA BIBLIOTECA DIGITAL Y EL
ACCESO A NUEVOS CONTENIDOS

2005

e

EL NUEVO SERVICIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LAS
BIBLIOTECAS DE LA UPC



crue

Universidades
Españolas

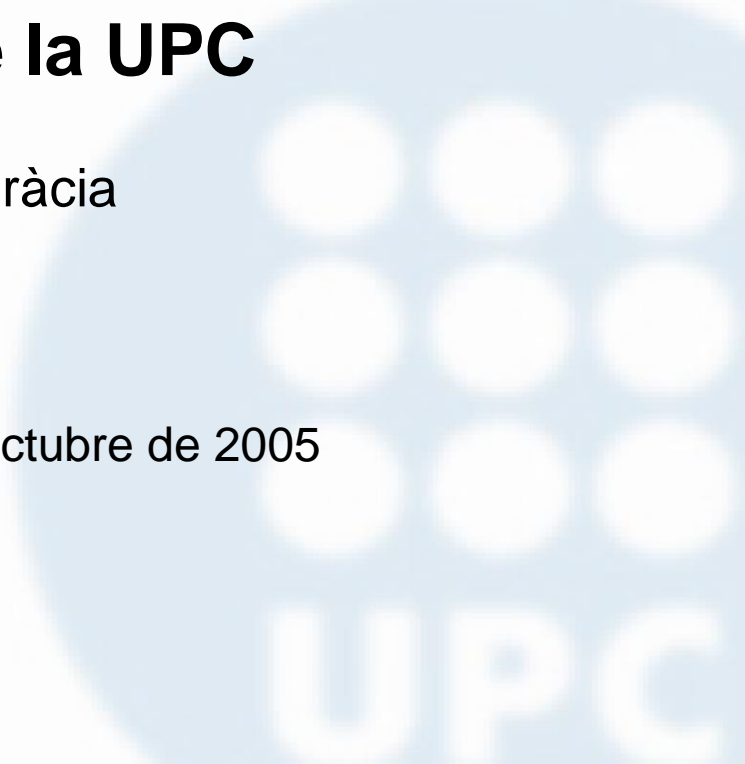
Red de Bibliotecas
REBIUN

V Workshop REBIUN sobre proyectos digitales

El nuevo servicio de propiedad intelectual en las bibliotecas de la UPC

Josep Vives i Gràcia

Barcelona 17, 18 y 19 de octubre de 2005



Biblioteca de l'Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú.

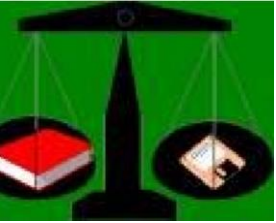
V Workshop REBIUN sobre proyectos digitales

SUMARIO

1. ¿Bibliotecas y propiedad intelectual?
2. Preguntas más frecuentes de los usuarios sobre propiedad intelectual
3. El Servei de Propietat Intel·lectual de las bibliotecas de la UPC
4. Conclusiones



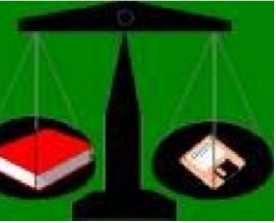
1. ¿Bibliotecas y propiedad intelectual?



- Los actores tradicionales en el “equilibrio” de la protección intelectual:

Autores

Editores/Productores/Distribuidores Público
(usuarios finales, asociaciones de consumidores, asociaciones de usuarios,...)



•Las bibliotecas se benefician de una excepción en la ley de propiedad intelectual

Artículo 37. Libre reproducción y préstamo en determinadas instituciones

1. Los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos, de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico, y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación.
2. Asimismo, los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública o que pertenezcan a entidades de interés general de carácter cultural, científico o educativo sin ánimo de lucro, o a instituciones docentes integradas en el sistema educativo español, no precisarán autorización de los titulares de los derechos ni les satisfarán remuneración por los préstamos que realicen.

1. ¿Bibliotecas y propiedad intelectual?



Entorno analógico

- Reproducciones (art. 18, art. 37.1)
- Distribución (art. 19, art. 37.2)

Servicios

Servicio de obtención de documentos

Fotocopiadora puestas a disposición del público

Préstamos público de obras


Entorno digital

- Comunicación pública (art. 20)

Servicios

- Publicación de obras en el web (tesis doctorales, etc.)
- Organización de depósitos digitales
- Elaboración de webs
- Proyectos de digitalización

- Transformación (art. 21)

- Modificación de imágenes
- 
- A large, faded, light blue watermark of the UPC logo is visible in the background of the right-hand side of the slide. It consists of a circular grid of dots above the letters 'UPC'.

- Adquisición de productos bajo licencia contractual

- Acceso a bases de datos electrónicas
- Acceso a revistas electrónicas
- Uso de programas de ordenador

1. ¿Bibliotecas y propiedad intelectual?

A partir del uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Las bibliotecas realizamos muchos más servicios
- Estos servicios se basan en la explotación de obras protegidas por la propiedad intelectual

NECESITAMOS “GESTIONAR” LA PROPIEDAD

INTELECTUAL

- ¿Qué gestionamos?
- ¿Quién la gestiona?
- ¿Cómo la gestionamos?

- Des de las bibliotecas de la UPC hemos detectado interés en los usuarios en conocer temas relacionados con la PI y adyacentes (ISBN, DL, etc.).
- Detectamos una voluntad de hacer BIEN las cosas.
- Existe una clara falta de información sobre aspectos de PI y especialmente de “desinformación” (copia privada = piratería)

; defensa de la obra = ISBN ; comunicació a Internet = plagi
; protecció de l'obra = Creative Commons).

2. Preguntas más frecuentes de los usuarios en materia de PI



Algunas preguntas de usuarios (profesores, estudiantes y PAS)

¿Puedo utilizar una fotografía para incluirla en un artículo científico que tengo que publicar? [profesor]

¿Cómo podemos tramitar los permisos para colgar en el web la tesis de un autor difunto, muerto sin herederos? [biblioteca]

¿Cómo puedo proteger mi Proyecto Final de Carrera? [alumno]

¿Qué cláusulas de propiedad intelectual debemos incluir en las normas de publicación de una revista que editamos?
[biblioteca/departamento]



¿Podemos aplicar las licencias de Creative Commons en el depósito digital de Tesis Doctorales? [Unidad de Tercer Ciclo]

¿Podemos reproducir una parte del plano original de nuestra biblioteca para hacer un logotipo? [biblioteca]

¿Puedo colgar un artículo de una revista en el web de mi asignatura? [professor]

2. Preguntas más frecuentes de los usuarios en materia de PI

- Básicamente, las preguntas hacen relación

a: **Profesores:**

Citar documentos (art. 32)

Proteger sus obras (arts. 1 i 6)

Tramitar números

normalizados de



publicaciones (ISBN, etc.) **Estudiantes:**

Copia privada (art. 31)

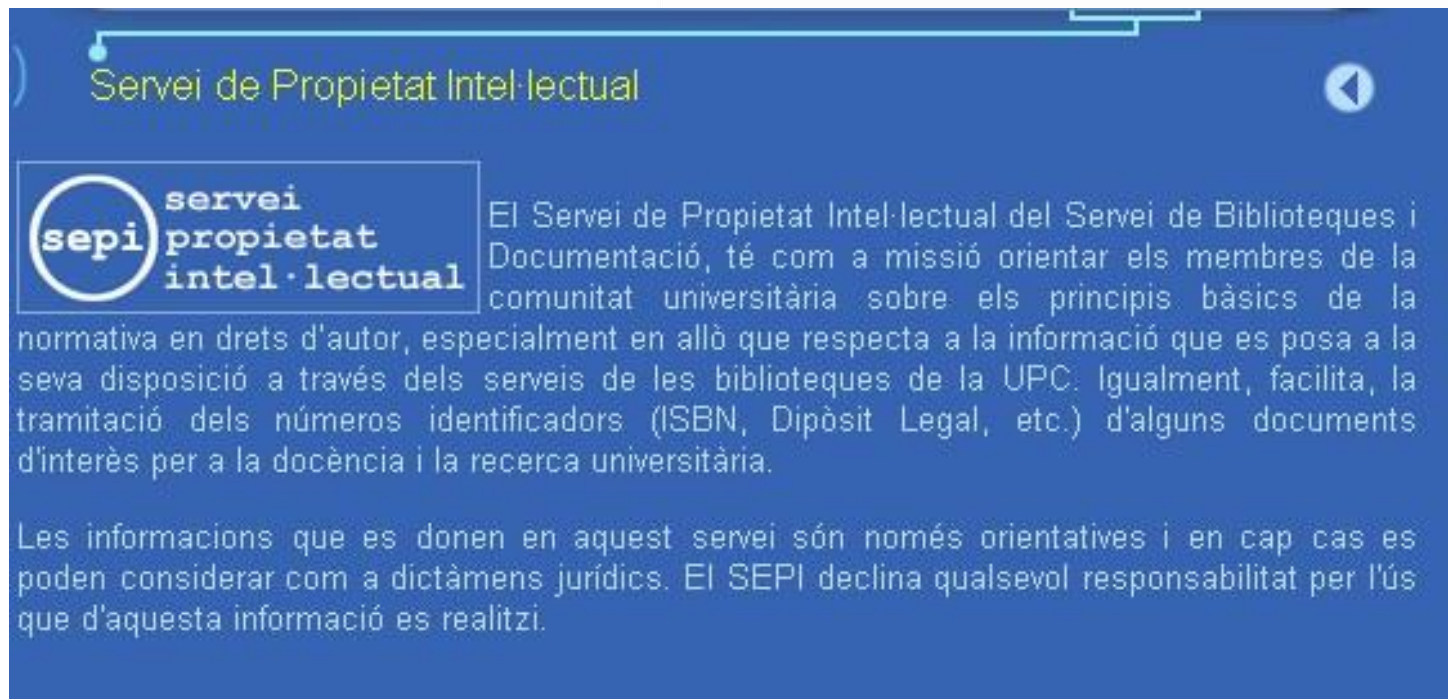
Proteger sus trabajos (arts. 1 i 6)

Bibliotecas:

Reproducir documentos (art. 18)

Comunicar documentos (art. 20)

3. El Servei de Propietat Intel·lectual en las bibliotecas de la UPC

The image shows a screenshot of a website interface for the 'Servei de Propietat Intel·lectual' (SEPI). The page has a dark blue header with the title 'Servei de Propietat Intel·lectual' in white. Below the header is a white box containing the SEPI logo, which consists of a circle with 'sepi' inside, followed by the text 'servei propietat intel·lectual'. To the right of the logo is a paragraph of text in white. Below this paragraph is another paragraph of text in white. The background of the page is a light blue with a large, faint 'UPC' logo.

sepi@upc.edu



<http://biblioteca.upc.es/sepi/>

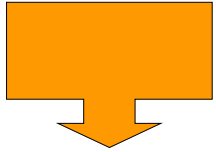
3. El Servei de Propietat Intel·lectual en las bibliotecas de la UPC

<http://bibliotecnica.upc.es/sepi/>

- Informar

•Tramitar

•Formar



Facilitar la
publicación
digital

<p>Informacions Generals</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Presentació i objectius del Servei ◆ Normativa UPC i legislació bàsica ◆ Usos permesos en la informació contractada pel Servei de Biblioteques i Documentació de la UPC 	<p>Serveis</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Pregunteu a la biblioteca ◆ Formulari de tramitacions
<p>Formació</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Preguntes més freqüents sobre drets d'autor (en construcció) 	<p>Adreces d'interès, premsa, bibliografia, etc</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Resum de premsa (Google News) ◆ Literatura professional (E-LIS) ◆ Obres d'accés lliure sota llicència Creative Commons (en construcció)

- La utilización de las tecnologías de

la información ha puesto la protección de las obras en el primer plano de la actualidad.

- Las bibliotecas son una parte importante en el proceso de comunicación de la información. Frecuentemente sufren los “efectos colaterales” de las restricciones en materia de PI.
- Es necesario hacer una pedagogía en positivo sobre la PI (“cómo hacer bien las cosas” en lugar “esto no se puede hacer”).
- Las bibliotecas han de saber gestionar los aspectos de propiedad intelectual que les afecten.
- Los usuarios necesitan información de referencia sobre el tema.

V Workshop REBIUN sobre proyectos digitales

**El nuevo servicio de propiedad intelectual en las bibliotecas de la
UPC**

GRACIAS

Barcelona 17, 18 y 19 de octubre de 2005

